

Communication
on progress



LATIN AMERICAN
QUALITY INSTITUTE

2

0

1

3



DERECHOS HUMANOS



ESTÁNDARES LABORALES



MEDIO AMBIENTE



ANTICORRUPCIÓN



WE SUPPORT



Contenido

Latin American Quality Institute es una organización comprometida con la mejora continua de las buenas prácticas en el contexto empresarial que producen beneficios a la sociedad y tienen un impacto relevante a mediano y largo plazo.

Nuestro compromiso con los 10 Principios del Global Compact

Compromiso del Dr. Daniel Da Costa, Founder &CEO de Latin American Quality Institute

Guía de las mejores prácticas

LAQI viene trabajando en iniciativas que permitan crear un contexto empresarial íntegro.

Derechos Humanos

La implementación de una nueva agenda incluye la difusión de normas para el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Estándares Laborables

La aplicación de las 40+10 acciones garantizará las buenas prácticas de los estándares laborables.

Medio Ambiente

A través de las iniciativas de LAQI se pretende promulgar prácticas económicamente responsables.

Anticorrupción

Promulgar e incentivar a nuevos proyectos que recalquen los valores en la sociedad.

GC Advanced COP Self-Assessment

Ratificando su compromiso con el Global Compact, se presentan las estrategias en el desempeño de LAQI.

“Nuestro COP pretende ofrecerle una visión de las acciones que hemos emprendido, en base al cumplimiento de las 40+10 acciones, para abordar los desafíos que afrontamos con perseverancia para colaborar con una mejora constante y real”

*Daniel Maximilian Da Costa
Founder & CEO de LAQI*



This is our **Communication on Progress** in implementing the principles of the **United Nations Global Compact**.

We welcome feedback on its contents.



LATIN AMERICAN
QUALITY INSTITUTE



MENSAJE DE CEO
STATEMENT OF SUPPORT



Mensaje de CEO

Statement of Support



A través de estos años, Latin American Quality Institute, organización que presido, viene trabajando en base de los 10 principios del Global Compact. Además del cumplimiento y promoción en cada una de sus acciones.

A través de nuestro COP, este 2013, ratifico, renuevo y consolido nuestro apoyo y respeto a los principios y a esta iniciativa, integrándolas en todas nuestras actividades diarias. Asimismo, tengo presente que para cumplir con los objetivos trazados, necesitamos que cada uno de nuestros "grupos de interés" (stakeholders) construyan un futuro mejor, teniendo como guía los 10 principios en las áreas de los derechos humanos, laborales, medio ambiente y anti-corrupción.

Para ello también nos hemos comprometido en medir y reportar de manera constante, nuestro desempeño, no sólo como institución, sino como generador de cambio en el contexto empresarial. Cada reporte integra a cada uno de nuestros stakeholder, teniendo la oportunidad de integrarlo e impulsarlo en este cambio.

Hemos seguido adoptando y asumiendo el reto de comprometer a cada uno de los empresarios que forman parte de la red, con las gestiones que respeten los derechos de cada uno en la sociedad. A esto, le sumamos el trabajo que desarrollamos en el establecimiento de políticas, planteamiento estratégico y sistemas de gestión que orienten a la creación de valor.

Esta comunicación de progreso, ha sido elaborada en conformidad con nuestras guías de acción y sometido a verificación independiente, resumiendo el trabajo intenso y los resultados de nuestro último periodo.

Durante este 2013, nos comprometemos en el empeño de continuar mejorando, en la certeza de saber que siempre queda un largo camino por recorrer para cumplir con las metas que realmente merecen la atención de cada uno.

Atentamente,



Daniel Maximilian Da Costa
Founder & CEO

Guía de las mejores prácticas

40+10 acciones

Latin American Quality Institute está basada y guiada por las 40+10 acciones. Estas directrices orientan a la organización y sus miembros en esta década (2010 – 2020).

La organización se gobierna por la aplicación de los principios de las 40+10 acciones, que engloba 5 áreas temáticas: Calidad Total, Responsabilidad Social Empresarial, Desarrollo Sostenible, Comercio Justo y Calidad Educativa que le permiten evaluar, seleccionar y formalizar los miles de miembros activos de la organización.

Áreas Temáticas	Meta – 2010 (Periodo Final)	Meta – 2012 (Periodo Final)
Calidad Total	85 %	100 %
Responsabilidad Social Empresarial	80 %	99.8 %
Desarrollo Sostenible	82 %	99.7 %
Comercio Justo	80 %	98 %
Calidad Educativa	86 %	100 %

**Resultados estadísticos de acuerdo a reportes anuales.*

Nuevas actitudes, valores y objetivos están presentes en estas acciones. Estas acciones son adoptadas por convencimiento, convicción y aceptación de todos. Para ello, es necesaria la introducción de una nueva cultura en la empresa, que sólo es posible con el cumplimiento de las 40+10 acciones establecidas por LAQI.



LATIN AMERICAN
QUALITY INSTITUTE



DERECHOS HUMANOS



Global Compact Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Global Compact Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Latin American Quality Institute reconoce al ser humano como el principal factor de progreso y se compromete en cada acción al cumplimiento y promoción de los derechos humanos.

La organización tiene presente que debe ser un ejemplo de estímulo y progreso, incentivando a sus miembros de la red empresarial a cumplir a cabalidad los derechos humanos, por eso, aplica las siguientes estrategias:

Promovemos los derechos de los niños, mujeres y hombres, aboliendo cada acto que los denigre o permita la discriminación. Además, reconocemos la importancia de la educación como parte del cambio social, por eso impulsamos los principios de la Calidad Educativa descrito en las 40+10 acciones, no sólo entre las instituciones educativas, sino también como generadora de capacitación entre las empresas.

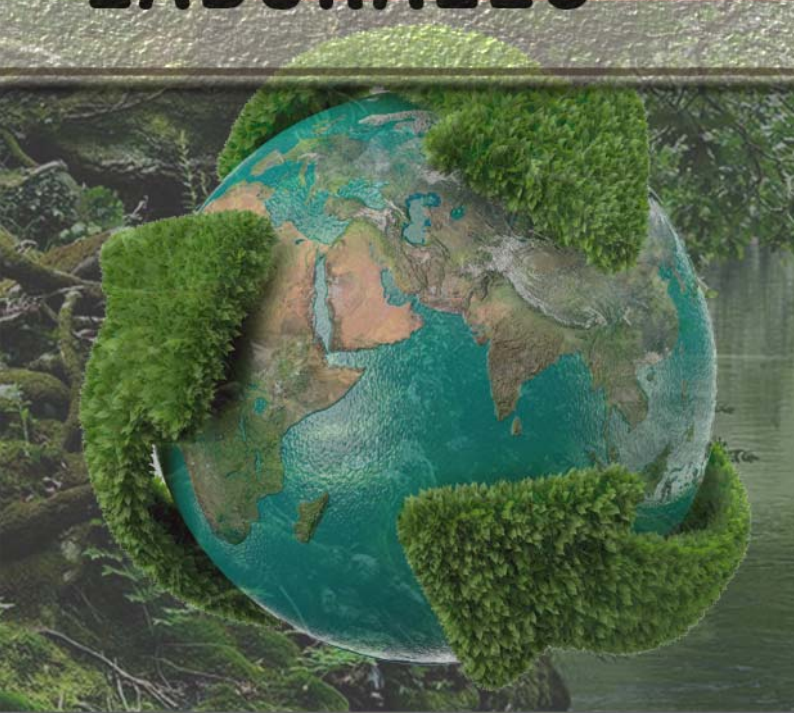
La organización reafirma e implementa estrategias que permitan a los grupos de interés, cumplir con un Código de Ética y Prácticas Empresariales que establece el compromiso y respeto a los derechos de los trabajadores. Además de informarlo entre los colaboradores, brindando las pautas para reportar abusos o infracciones contra los derechos humanos.



LATIN AMERICAN
QUALITY INSTITUTE



ESTÁNDARES LABORALES



Global Compact Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Global Compact Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Global Compact Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Global Compact Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

La red de LAQI está comprometida en respetar los derechos laborales, además promover su desarrollo, captando y manteniendo a los mejores talentos, valorando el trabajo individual y estimulando el trabajo en equipo.

Basados en el cumplimiento de los derechos humanos, LAQI promueve y realiza un seguimiento exhaustivo a fin de combatir la explotación infantil y toda fuerza de trabajo forzoso e ilegal.

Asimismo, a través de sus capacitaciones y lineamientos, impulsa el respeto a la cadena de valor, generando que todos los derechos e intereses de todos los involucrados se cumplan.

Se incentiva la libre asociación y la políticas de puertas abiertas que generan una relación horizontal, aboliendo las jerarquías, teniendo como base procedimientos adecuados, manuales de acuerdo al funcionamiento de la empresa y lograr encontrar soluciones apropiadas,



LATIN AMERICAN
QUALITY INSTITUTE



MEDIO AMBIENTE



Global Compact Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Global Compact Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Global Compact Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

LAQI respeta y promueve la conservación del medio ambiente, procurando cumplir y difundir las regulaciones nacionales e internacionales. Además de fomentar las buenas prácticas entre los miembros de su red.

Como parte del compromiso con el medio ambiente, realizamos conferencias, mesas de trabajo y talleres para que los modelos de gestión aporten, a los empresarios, la mejora continua de la organización y su entorno, beneficiando a la continuidad y a la vez reinventando los beneficios.

LAQI también contribuye a cambiar el entorno social, ambiental y económico adverso. Comprometerse a las acciones de buenas prácticas por parte de la alta gerencia, establecer estrategias y formular reportes demostrará un plan de acción verdadero salvaguardando los derechos e integrando a todos los stakeholders o grupos de interés.



LATIN AMERICAN
QUALITY INSTITUTE



ANTICORRUPCIÓN



Global Compact Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Reafirmamos el compromiso de impulsar una guía de políticas y programas contra la corrupción y demás temas derivados.

Incentivamos la capacitación entre los colaboradores de las empresas miembros de la red en relación a las buenas prácticas y el rechazo de la corrupción, a través de gestiones que permitan procesos seguros, basados en códigos de ética.

Además, se incentiva mecanismos para prevenir, detectar e investigar los casos de corrupción ya sea a través de auditorías externas o sistemas de control de la compañía.

Criterion 1: The COP describes mainstreaming into corporate functions and business units.

Criterio 1: La COP describe la incorporación en funciones corporativas y unidades de negocio.

- Indicadores para promover la responsabilidad ambiental y las tendencias de sostenibilidad a mediano y largo plazo, a través de la implementación de las 40+10 acciones.
- Impacto en el desarrollo social y ambiental en y de las actividades de la organización y sus miembros.
- Estrategia para gestionar la sostenibilidad y el desarrollo sostenible, además de la gestión de herramientas para los reportes anuales.
- Divulgación de los avances de la organización, a través del COP.

Criterion 2: The COP describes value chain implementation.

Criterio 2: La COP describe la implementación en la cadena de valor.

- Generar e informar una política de respeto a los integrantes de la cadena de valor.

- Implementación de manuales donde se involucre a los productores, voluntarios y empleados en la toma de decisiones, fomentando la creación de consejos donde la opinión e intereses de los involucrados sea incorporada a las prácticas adoptadas por las empresas e instituciones.
- Sensibilizar las relaciones comerciales estables y de largo plazo. Estas relaciones garantizan el bien estar de trabajadores y comunidades. Se mantiene reducida al mínimo la cadena de intermediarios entre productor y consumidor a modo de asegurarle una ganancia mayor al primero.

Criterion 3: The COP describes robust commitments, strategies or policies in the area of human rights.

Criterio3: La COP describe compromisos, estrategias o políticas robustas en materia de Derechos Humanos.

- Compromiso en cumplir con todas las leyes internacionalmente que reconocen los derechos humanos.
- Responsabilidad de generar códigos de conducta que garanticen el respeto de los derechos, además de políticas en la salud como eje fundamental del desarrollo individual y colectivo.

Criterion 4: The COP describes effective management systems to integrate the human rights principles.

Criterio 4: La COP describe sistemas de gestión eficaces para integrar los principios de derechos humanos.

- Generar políticas entre los miembros de la red, incentivando el reporte anual de las actividades.
- Declaración de políticas que estipula los derechos humanos, promoviendo su efecto replicable, a través de informes, a los socios, miembros, colaboradores y proveedores de la organización.

Criterion 5: The COP describes effective monitoring and evaluation mechanisms of human rights integration.

Criterio 5: La COP describe mecanismos eficaces de seguimiento y evaluación de integración de los Derechos Humanos.

- Ser ente fiscalizador y evaluador entre los miembros de la organización en materia de derechos humanos, además de incentivar los reportes de los demás grupos de interés.
- Declaración del compromiso del CEO por el respeto y apoyo de los derechos humanos.

Criterion 6: The COP describes robust commitments, strategies or policies in the area of labour.

Criterio 6: La COP describe compromisos, estrategias o políticas robustas en el área laboral.

- Implementación de los principios laborales, teniendo como referencia las herramientas pertinentes de las instituciones gubernamentales.
- Trabajar con los grupos de interés de la cadena de valor, que vengán cumpliendo con los principios y derechos laborales.

Criterion 7: The COP describes effective management systems to integrate the labour principles.

Criterio 7: La COP describe sistemas de gestión eficaces para integrar los principios de trabajo.

- Generar mecanismos de desarrollo entre empleados, clientes y demás grupos de interés.
- Reforzar la construcción de una organización, proporcionando oportunidades para los colaboradores.

- Someterse a evaluaciones y auditorías sobre el cumplimiento de los derechos laborales.

Criterion 8: The COP describes effective monitoring and evaluation mechanisms of labour principles integration.

Criterio 8: La COP describe mecanismos eficaces de seguimiento y evaluación de la integración de principios laborales.

- Valorar la diversidad de perspectivas - el aprovechamiento de la diversidad de pensamiento, habilidades, experiencias y estilos de trabajo de los empleados y otras partes interesadas.
- Alinear políticas que proporcionen las oportunidades de desarrollo, impulsando el liderazgo, estas políticas son transmitidas e implementadas por los miembros de la red.

Criterion 9: The COP describes robust commitments, strategies or policies in the area of environmental stewardship.

Criterio 9: La COP describe compromisos, estrategias o políticas robustas en el área de gestión ambiental.

- Cumplir y difundir las regulaciones nacionales e internacionales a través de conferencias, mesas de trabajo y talleres para que los miembros de la red puedan adherirse a iniciativas.
- Contribuyendo a cambiar el entorno social, ambiental y económico mediante políticas de buenas prácticas.

Criterion 10: The COP describes effective management systems to integrate the environmental principles.

Criterio 10: La COP describe los sistemas de gestión eficaces para integrar los principios ambientales.

- A través de las reuniones anuales, los directores de las redes regionales del Global Compact en América Latina, transmiten a través de charlas los diez principios y la importancia de adoptarlos.

Criterion 11: The COP describes effective monitoring and evaluation mechanisms for environmental stewardship.

Criterio 11: La COP describe mecanismos eficaces de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental.

- Los reportes anuales de la organización a todos sus grupos de interés permiten demostrar los avances que vienen realizando.
- Los reportes anuales de la organización a todos sus grupos de interés permiten demostrar los avances que vienen realizando.

Criterion 12: The COP describes robust commitments, strategies or policies in the area of anti-corruption.

Criterio 12: La COP describe compromisos, estrategias o políticas robustas en el área de anti-corrupción.

- Los reportes anuales de la organización a todos sus grupos de interés permiten demostrar los avances que vienen realizando.

Criterion 13: The COP describes effective management systems to integrate the anti-corruption principle.

Criterio 13: La COP describe sistemas de gestión eficaces para integrar el principio de anticorrupción.

- Implementación de normalizaciones y guías para evitar y prevenir los casos de corrupción.

Criterion 14: The COP describes effective monitoring and evaluation mechanisms for the integration of anti-corruption.

Criterio 14: La COP describe mecanismos eficaces de seguimiento y evaluación para la integración de la anticorrupción.

- Incentivar la capacitación entre los colaboradores de las empresas miembros de la red en relación a las buenas prácticas y el rechazo de

la corrupción, regulando a través de auditorías externas o sistemas de control de la compañía.

Criterion 15: The COP describes core business contributions to UN goals and issues.

Criterio 15: La COP describe las principales contribuciones de empresas a los temas y objetivos de las Naciones Unidas.

- En cada uno de las actividades, se trasmite los objetivos de las Naciones Unidas, a través de los representantes de cada región, estimulando la adhesión y participación activa de los miembros de LAQI.

Criterion 16: The COP describes strategic social investments and philanthropy.

Criterio 16: La COP describe la filantropía y la inversión social estratégica.

- A través de contribuciones para la educación y la regulación a los miembros de LAQI, mediante informes constantes.

Criterion 17: The COP describes advocacy and public policy engagement.

Criterio 17: La COP describe el compromiso de defensa y política pública.

- Generando guías para comprometer públicamente a los empresarios miembros de la red.

Criterion 18: The COP describes partnerships and collective action.

Criterio 18: La COP describe las alianzas y la acción colectiva.

- Desde sus inicios, LAQI viene estableciendo alianzas institucionales con organizaciones que comparten los mismos objetivos, además con instituciones que promueven el desarrollo sostenible, generan proyectos de manera conjunta.

Criterion 19: The COP describes CEO commitment and leadership.

Criterio 19: La COP describe el liderazgo y el compromiso del CEO.

- Anualmente, el CEO de LAQI ratifica su compromiso con los principios del Global Compact, realizándolo también en cada una de las reuniones anuales en cada país de América Latina.

Criterion 20: The COP describes Board adoption and oversight.

Criterio 20: La COP describe la supervisión y aprobación de la Junta Directiva.

- Cada directivo y gerente de los diversos departamentos, apoyan los principios, además que lo transmiten a sus esferas de influencia.

Criterion 21: The COP describes stakeholder engagement.

Criterio 21: La COP describe el compromiso de las partes comprometidas.

- Las reuniones anuales son una ocasión perfecta para transmitir las bondades, esfuerzos y el verdadero cambio que realizan las Naciones Unidas y el Pacto Mundial. El resultado es que tanto los miembros de la red como sus proveedores se adhieren a esta iniciativa, haciendo que sus grupos de interés y demás elementos en la cadena de valor, también se comprometan.

Con la finalidad de continuar nuestro compromiso con el Global Compact, Latin American Quality Institute, continuará creando plataformas donde pueda transmitir estos principios para crear una sociedad saludable. Además, constantemente revisará los avances de su red para realizar, de manera conjunta, nuevas metas ara un mejor ambiente empresarial.

Communication on Progress 2013

